



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

23066

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de diciembre de 2014, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Puigpunyent a 19 de diciembre de 2014

El alcalde,
Gabriel Ferrà Martorell

